REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

198

ASUNCION, 28 de Junio de 1909.

Vista la propuesta del Señor Director del Departamento Nacional de Higiene,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

DECRETA:

129

Art.1º-Nómbrase Secretario de dicha Institución al Señor Doctor Don José Insfrán, con la antiguedad del 1º del corriente, por hallarse vacante dicho puesto.

Art.2º-Nómbrase Inspector Técnico de la misma repartición, al Doctor Don Eduardo Alvarín Romero, con la antiguedad del 1º del corriente, en reemplazo del Doctor José Insfrán, que pasa á ocupar otro puesto.

Art.3º-Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.

Gonzalez Navero

Adolfo Riquelme S.